

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**6746 Anuncio de la decisión de no someter a evaluación ambiental un proyecto de ampliación de la cantera "Helena", en el término municipal de Abanilla, con n.º de expediente 763/09 AU/EIA.**

El Director General de Medio Ambiente ha adoptado con fecha 20 de febrero de 2012 la decisión de no someter a Evaluación Ambiental el proyecto de ampliación de la cantera "Helena", en el término municipal de Abanilla.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones, personas e Instituciones afectadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.

El expediente puede consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. El contenido completo de la decisión está disponible en la página web [www.carm.es](http://www.carm.es).

Murcia, a 21 de febrero de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.